

CIRCULAR No. 0074 DE 2025

FECHA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DE: JOSÉ ALFONSO TERNERA BONETH, SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: CIRCULAR INSCRIPCION DE ASPIRANTES AL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Mediante Resolución 3310 del 26 de septiembre de 2025 se convoca a elecciones para la escogencia de los Representantes de docentes y Directivos docentes y de sus respectivos suplentes que han de hacer parte del Comité de Convivencia Laboral docente de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.

Que en consideración a lo previsto en el párrafo primero del artículo 4 de la Resolución 3310 de 2025, donde se estipuló:

PARÁGRAFO PRIMERO: *Si dentro del término señalado en el presente artículo no se inscribieren por lo menos cuatro (4) candidatos o los inscritos no acrediten los requisitos exigidos, el término se prorrogará por un lapso igual, esto es los días 5 y 8 de septiembre del 2025.*

Teniendo en cuenta que sólo se tiene inscrito un candidato directivo docente para aspirar a ser miembro del comité de convivencia inscrito a la fecha, se hace necesario prorrogar la inscripción del 5 y 8 de septiembre 2025 con el fin de que se puedan inscribir un mayor número de directivos docentes que deseen aspirar a ser miembro del comité de convivencia laboral de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.

Los aspirantes a candidatos a Representantes de los Docentes y Directivos Docentes al Comité de Convivencia Laboral que se organiza deberán inscribirse ante la Subsecretaría Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación del Departamento, mediante el enlace <https://forms.office.com/r/0ftKcjruvi> dentro de las fechas estipuladas para tal fin, esto es el día **5 y 8 de septiembre de 2025 desde las 00:00 horas las 23:59 horas.**

Los invitamos a inscribirse ya que el Comité es una forma efectiva de contribuir a unas relaciones sanas de convivencia en el trabajo.

Cordialmente,



JOSÉ ALFONSO TERNERA BONETH
Subsecretario Administrativo y Financiero

Elaborado por: Liz Villamizar Ochoa – Profesional Universitario
Revisó: Zunilda Meza – Profesional Especializado